


	MEDIO AMBIENTE		Tipo	POL
	<b>POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE</b>		Código	
			<b>POL-MA-01</b>	
	Fecha de Aprobación	Página	Revisión	
05/03/2026	1 de 2	01		

En POSCO Argentina nos comprometemos a desarrollar nuestras actividades con excelencia operativa, responsabilidad ambiental y social, incorporando principios de sostenibilidad en cada etapa de nuestros procesos. Reconocemos que la protección del medio ambiente es una prioridad estratégica y ética, por lo que integramos prácticas responsables orientadas a la prevención de la contaminación, la mitigación y corrección de impactos ambientales adversos, potenciando los impactos positivos y el uso racional de los recursos naturales.

---

### **Nuestros compromisos:**

- ✓ Cumplir con la legislación ambiental vigente, a nivel local y nacional, así como con los compromisos voluntarios, requisitos normativos, contractuales y los asumidos con partes interesadas.
- ✓ Proteger el medio ambiente, aplicando la jerarquía de mitigación ambiental, priorizando evitar los impactos, luego minimizarlos y restaurar las áreas intervenidas, y considerando, cuando corresponda, medidas de compensación para impactos residuales significativos de nuestras actividades.
- ✓ Promover la mejora continua, mediante el establecimiento, monitoreo y revisión de objetivos e indicadores de desempeño ambiental.
- ✓ Gestionar de manera responsable el recurso agua, mediante el uso racional y la implementación de medidas para prevenir la contaminación, promoviendo su conservación y reutilización a lo largo del ciclo de vida de nuestras operaciones.
- ✓ Implementar un plan integral de gestión de residuos, que contemple la segregación en origen, recolección diferenciada, almacenamiento adecuado, trazabilidad y disposición final segura, promoviendo el reciclaje, la reutilización y la reducción en la generación de residuos.
- ✓ Establecer y revisar periódicamente objetivos medibles de reducción absoluta de emisiones de gases de efecto invernadero respecto de una línea base, con metas intermedias y de largo plazo acordes a la naturaleza y escala de nuestras operaciones. Estos objetivos serán revisados al menos cada cinco años, o antes si ocurren cambios significativos en las operaciones, tecnologías o en el marco normativo aplicable, garantizando su actualización y mejora continua conforme a los Estándares IRMA, ISO e IFC.

	MEDIO AMBIENTE		Tipo	POL
	<b>POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE</b>		Código	
			<b>POL-MA-01</b>	
	Fecha de Aprobación	Página	Revisión	
05/03/2026	2 de 2	01		

- ✓ Proteger la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, promoviendo la conservación y la restauración progresiva de las áreas intervenidas en el marco de nuestras operaciones.
- ✓ Planificar e implementar el cierre progresivo y responsable de las operaciones desde etapas tempranas del proyecto, con el objetivo de asegurar el cierre definitivo de mina.
- ✓ Fomentar la formación y toma de conciencia ambiental, promoviendo la participación activa del personal, contratistas en sitio y de la comunidad en el área de influencia directa del proyecto.
- ✓ Promover la transparencia mediante la divulgación pública de información ambiental relevante, de acuerdo con los requisitos legales y estándares aplicables.
- ✓ Garantizar la disponibilidad, implementación, mantenimiento y comunicación interna y externa de esta política, asegurando que sea conocida, comprendida y aplicada por todo el personal y cualquier parte interesada que la requiera.

Esta política está alineada a los principios establecidos en nuestro Sistema de Gestión Integrado conforme a las normas ISO 9001, 14001 y 45001, a los estándares IFC (International Finance Corporation) e IRMA (Initiative for Responsible Mining Assurance), reafirmando nuestro compromiso con una minería responsable, transparente y sostenible.

## 1. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Revisión	Descripción de cambios y/o modificaciones
10/04/2025	00	Creación del documento
05/03/2026	01	Se incorporan compromisos asumidos con estándar IRMA.

Aprobaciones		
Sofía Vazquez - 10/04/2025	Celeste Bovari Noelia Delgado 04/03/2026	Natalia Giménez 05/03/2026
<b>Elaboró</b>	<b>Revisó</b>	<b>Aprobó</b>